

Fecha: 03-03-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 399,6
VPE: \$ 563.473

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Tras descarga eléctrica en supermercado, menor continúa en la UCI del hospital San Pablo**

Tras descarga eléctrica en supermercado, menor continúa en la UCI del hospital San Pablo

Luego del incidente del día sábado, desde SERNAC se encuentran evaluando las acciones correspondientes. Mientras, local sigue funcionando.

El incidente ocurrió el sábado, pasadas las 18:00 horas, cuando un menor de edad, que acudió al supermercado Santa Isabel en La Serena junto a su madre, sufrió una descarga eléctrica.

Lo que se sabe hasta ahora es que el menor de cuatro años estaba cerca de una de las cajas de autoservicio cuando, por razones que aún se investigan, entró en contacto con un componente metálico que transmitió la descarga eléctrica.

Al momento del lamentable accidente, en el interior del supermercado se encontraban profesionales de la salud, quienes prestaron los

primeros auxilios antes de que el SAMU lo trasladara de urgencia al hospital de La Serena. Sin embargo, y debido a la gravedad de su condición, fue derivado posteriormente al Hospital San Pablo de Coquimbo.

Desde el recinto médico señalaron que luego de conversar con la familia del menor y por respeto a la reserva de información que les han solicitado, «debido a la gravedad de su condición actualmente se encuentra hospita-

lizado en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica, donde está siendo atendido y monitoreado de manera permanente por el equipo de salud, que continúa realizando todos los esfuerzos necesarios para su recuperación».

■ GARANTIZAR LA SEGURIDAD

Si bien el lugar continúa atendiendo, salvo el sector donde ocurrió el hecho, las autoridades policiales (PDI) y

el Ministerio Público dispusieron diligencias investigativas para esclarecer las circunstancias del hecho, las que se realizaron en el sitio del suceso, como el levantamiento de cámaras de televigilancia, peritajes del Laboratorio de Criminalística Regional con peritos planimétricos, fotográficos, y también ingenieros especialistas de Santiago que trabajaron durante la jornada del día domingo.

«Se solicitó la concurrencia de personal de esta brigada, por cuanto un menor de 4 años ingresó al Hospital de Coquimbo con heridas por electrocución», sostuvo el subprefecto Freddy Montoya, jefe (s) de la unidad en La Serena.

Atentos a lo que ocurrió está el SERNAC, servicio fiscalizador que espera respuesta sobre los hechos en el establecimiento. Esta acción tiene como objetivo recabar toda la información disponible para analizar los antecedentes y tomar las acciones que correspondan en defensa de las personas consumidoras.

Al respecto, Francisco Fuenzalida, director regional, comentó que la ley es clara «en señalar que las empresas deben garantizar siempre la seguridad de sus consumidores. Por lo tanto, las instalaciones de los supermercados no deben representar ningún riesgo para las y los consumidores que circulan».

Agregó que «el Servicio se encuentra evaluando las acciones correspondientes para ir en defensa de las y los consumidores».

Por último, «en caso de llegar a instancias judiciales, las empresas arriesgan multas de hasta 300 UTM (más de 20 millones) por cada infracción».

